



FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
JVM EL ALBUJON MIRANDA
28/11/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
CONCEJALIA DE DESCONCENTRACION
Y PARTICIPACION CIUDADANA

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA DEL AÑO 2023 PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES DE VECINOS Y ENTIDADES CIUDADANAS SIN ÁNIMO DE LUCRO POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL ASOCIACIONISMO, ASÍ COMO PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS LOCALES SOCIALES EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE EL ALBUJON MIRANDA, PARA INVERSIONES

Visto el expediente correspondiente a la Convocatoria de Subvenciones, en el ámbito territorial de la Junta Vecinal de El Albuñón - Miranda, a Asociaciones de Vecinos y Entidades ciudadanas sin ánimo de lucro, referido a la anualidad 2023, cuyo extracto se publicó en el BORM de 30 de septiembre de 2023, así como la valoración y baremación de las solicitudes presentadas a la misma, contenidas en el informe de fecha de 27 de noviembre de 2023, emitido por la Comisión de Evaluación y, en cumplimiento de las exigencias establecidas en la Base Novena de la mencionada convocatoria, el órgano Instructor del procedimiento, en el ejercicio de las competencias asignadas, formula Propuesta de Resolución Provisional:

PRIMERO.- Conceder subvención para **INVERSIONES** a las siguientes entidades que se relacionan por el importe y los conceptos que se reflejan a continuación, habiéndose comprobado previamente que reúnen los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria para ser beneficiarios de una subvención en este procedimiento y que existe consignación presupuestaria adecuada con cargo a la partida 2023.05001.924D.78002 (RC 2023.2.0016581.000) por importe de 8.200,00 € (OCHO MIL DOSCIENTOS EUROS).



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NDWV 3KXK F22R 9N9H

RESOL PROVISIONAL SUBV 2023 JVM EL ALBUJON MIRANDA.- INVERSIONES - SEFYCU 2870597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 3



FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
JVM EL ALBUJON MIRANDA
28/11/2023EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
CONCEJALIA DE DESCONCENTRACION
Y PARTICIPACION CIUDADANA

Asociación	CIF	Puntos	Importe	Concepto (INVERSIONES)
A VV EL ALBUJON	G30677173	24,39	1.000,00 €	10 mesas de resina, 200 sillas polipropileno
ADESMÁ	G30862528	9,76	400,00 €	Placa portatil VIN 7 unidades
ASO. CRISTO DEL PERDON	G30849244	30,24	1.240,00 €	Lámpara para el nuevo trono de San Juan y la Dolorosa
AMPA CEIP LUIS VIVES	G30676829	36,59	1.500,00 €	Desfibrilador semiautomático
ESCUELA FUTBOL EL ALBUJON	G30761951	12,20	500,00 €	Instalación de sistema de videovigilancia con 6 cámaras de seguridad.
POLID. ALBUJON MIRANDA	G30890511	19,51	800,00 €	12 balones de voleibol federados, 24 balones baloncesto
A VV MIRANDA	G30662407	0,00	0,00 €	
ASO. MAYORES DE MIRANDA	G30785588	9,76	400,00 €	1 frigorífico, 1 microondas, 1 cafetera
A VV LAS LOMAS DEL ALBUJON	G30687347	24,39	1.000,00 €	Extintores y señales con instalación, barbacoa con accesorios, 3 estanterías pequeñas, carpa, adornos navideños.
A. ORNITOLOGICA LAS LOMAS ALBUJON	G30900864	33,17	1.360,00 €	Tableros blancos de madera a modo de estante, 2 marcos para las fotografías, compra de varias jaulas con sus accesorios.

SEGUNDO.- Excluir del procedimiento a la Asociación Arqueros Adarma con CIF: G0269915, por cuanto las actividades para las que solicita la subvención no se realizan en el ámbito de esta Junta Vecinal, por lo que incumple el objeto de la convocatoria, establecido en el artículo 1 de las Bases Regulatorias,

“1.- OBJETO Y FINALIDAD

.....promover la dinamización de la vida colectiva del barrio o la ciudad, y la relación entre vecinos y vecinas, incentivar la realización de actividades que fomenten la participación ciudadana y asociacionismo y sufragar aquellas actuaciones que contribuyan al mantenimiento de los locales sociales en beneficio de su vecindario, e inversiones en el ámbito de las Juntas Vecinal Municipales.”



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NDVV 3KXX F22R 9N9H

RESOL PROVISIONAL SUBV 2023 JVM EL ALBUJON MIRANDA.- INVERSIONES - SEFYCU 2870597La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

ELVIRA VICTORIA CORTINA CAYUELA
JVM EL ALBUJON MIRANDA
28/11/2023



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA
CONCEJALIA DE DESCONCENTRACION
Y PARTICIPACION CIUDADANA

TERCERO.- Publicar esta Propuesta de Resolución Provisional en la página WEB del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena http://www.cartagena.es/becas_ayudas_subvenciones.esp para conocimiento general y a los efectos de presentación de alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a su publicación, todo ello conforme a lo establecido en la Base décima de la Convocatoria. Resueltas las alegaciones se formulará Propuesta de Resolución Definitiva, que se publicará en la página web municipal y en la BDNS para que los beneficiarios manifiesten su aceptación de forma expresa, en un plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente al de su publicación, advirtiéndoles que, en el caso de que no se presente la aceptación dentro del referido plazo, se entenderá que la entidad no acepta la subvención

En El Albuñón, a 27 de noviembre de 2023
El Órgano Instructor del Procedimiento

Firmado electrónicamente



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA NDWV 3KXK F22R 9N9H

RESOL PROVISIONAL SUBV 2023 JVM EL ALBUJON MIRANDA.- INVERSIONES - SEFYCU 2870597

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3